

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA "HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual ACTA 02

Fecha: 18 - 01 - 2013

ASISTENTES:

MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA Decana
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI
Jefe Departamento Ciencias Específicas
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Jefe Departamento de Ciencias Básicas
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
Representante de los Egresados
OCTAVIO GÓMEZ MARÍN
Jefe Centro de Extensión
SAMARA CASTILLO HENAO
Representante de los estudiantes
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ

Josephy Den

ORDEN DEL DÍA

Vicedecano

1. ASUNTOS PROFESORALES

DESARROLLO

1. ASUNTOS ACADÉMICOS

La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, solicita se discuta en segundo debate la modificación al Acuerdo del Consejo de Facultad 180 del 25 de julio de 2012, que define el plan de estudios para la tercera cohorte del doctorado en Salud Pública, el objeto es realizar un ajuste en lo relacionado con el banco de los cursos electivos que será eliminado en la nueva versión, para que los cursos electivos sean de denominación genérica.

Este ajuste es indispensable para que se lleve a cabo el proceso de matricula programado para el 25 de enero de manera exitosa.

DECISIÓN: Los consejeros aprueban la creación del Acuerdo 01 del Consejo de Facultad para definir el plan de estudios del Doctorado en Salud Pública – versión 3.

MARÍA PATRICIA ARBELÁE M.

Presidenta

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ

Secretario